



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
29 JUN. 2016
Centro Regional
de Formación Docente e
Investigación Educativa
DEPARTAMENTO DEL ESTADO DE SONORA
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA.

INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
29 JUN. 2016
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

Centro Regional de Formación Docente e Investigación
Educativa del Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora; 29 de junio de 2016
Oficio no. CRFDIES/231/2016

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL
29 JUN. 2016
RECIBID
Hermosillo, Sonora
Magda

A

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA,
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Presente.

En referencia a las observaciones realizadas por el despacho externo a cargo del C.P.C Rodolfo Durán Majul, derivadas de la revisión de auditoría que realizó al ejercicio fiscal 2015, para dictaminar los estados financieros correspondientes al periodo señalado, me permito presentar a su amable consideración la documentación y aclaraciones correspondientes que se anexan a fin de solventar dichas observaciones.

Observaciones del Despacho Externo

1. El ente público auditado no cuenta con el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por la CONAC.

Respuesta

Por confusión se omitió la elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental previsto en la Ley de Contabilidad Gubernamental, debido a que para la integración de la información financiera tomamos de guía lo que marca la CONAC.

Como medida correctiva a esta observación, se elaboró el Manual de Contabilidad Gubernamental previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la CONAC. Se anexa.

2. Falta de cumplimiento a Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los estados financieros del Centro Regional no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley, excepto porque no reconoce en su contabilidad las operaciones en tiempo real, no obstante que la Entidad no cuenta con un sistema digitalizado para el registro contable acorde con la LGCG sus operaciones las registro sobre la base de devengado, y a la estructura y cuenta de los estados financieros básicos consecuentemente el marco de información financiera aplicado no se aparta del marco conceptual de la LGCG en el periodo revisado.



CRFDIES
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
RECIBID
29 JUN. 2016
HR.

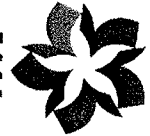


SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Centro Regional
de Formación Docente e
Investigación Educativa
del Estado de Sonora



Respuesta

Antecedentes:

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en una dependencia que inició sus operaciones contables a partir del mes de diciembre del 2012, fecha en que recibió el primer subsidio. Con ello nace la obligación de presentar en tiempo y forma los Estados Financieros.

Debido al tamaño del organismo fue necesario contar con un sistema acorde a sus necesidades es decir el de un organismo recién conformado. Para ello se adquirió el sistema contable Contpaq i, mismo que al 31 de diciembre de 2015 permitió cumplir con la emisión de los estados financieros armonizados. Sin embargo ese sistema no permitió contar con la información en tiempo real.

Para cumplir en con un sistema que emita la información financiera en tiempo real, se manifestó al Director General de INDETEC a través de la Dirección General de Contabilidad, el interés de este organismo para incorporarnos al sistema SAACG autorizado por la CONAC.

Acciones realizadas:

Del 24 al 26 de junio se asistió a la capacitación convocada por la Dirección General de Contabilidad adscrita a la Tesorería del Estado para incorporar la contabilidad del CRFDIES al sistema SAACG autorizado por la CONAC. El cual permitiera generar la información financiera en tiempo real.

Se inició el proceso para incorporar la contabilidad al nuevo sistema contable a partir de la capacitación directa de INDETEC, esto fue fundamental para preparar las condiciones que permitieron, a partir del inicio del presente ejercicio fiscal, trasladar saldos del sistema anterior ya que este no es compatible con el Software SAACG.NET.

Se anexa evidencia de la instalación del sistema SAACG.NET., el cual fue proporcionado por la Dirección General de Contabilidad. El 25 de junio de 2015. Debido a la carga de trabajo de la persona responsable y la incompatibilidad del nuevo sistema contable con el utilizado por el Centro, no fue posible generar en él la información financiera y contable 2015, ya que técnicamente no se logró emigrar la información de un sistema a otro con el ejercicio fiscal en marcha. Sin embargo, se trabajó con la estructuración de los procesos y acciones del presupuesto proyectado para 2016 en el nuevo sistema SAACG.NET para iniciar con los registros financieros y contables que nos permitieran cumplir con los lineamientos establecidos por la CONAC.

A la fecha, se informa que ya está activo el sistema contable SAACG.NET y a través del mismo se están emitiendo los estados financieros y su Balanza de Comprobación. Se anexa evidencia.

Así mismo, Se giró memorándum al C.P. Javier Leyva Figueroa, Jefe del Departamento de Contabilidad para genere toda la información Financiera-contable del CRFDIES de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CONAC.



CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



3. Con fecha de 30 de Julio de 2015 se registró donación del terreno y del edificio en cantidad de \$65,570,000 se observó que se registró el monto total del valor del terreno y del edificio en la misma cuenta denominada "Edificios No Habitacionales", debiendo separar el importe del terreno cuyo valor según avaluó asciende a \$35,000,000 en la cuenta "Edificios No habitacionales registrar el valor del edificio que representa la cantidad de \$30,570,000 de acuerdo al Avalúo No. 024115 Hoja 68 punto VII Valor Físico o Directo expedido por el Ing. Rolando Rafael Jordán Hernández con la separación de los registros, se apega a la Normatividad emitida por la CONAC en el Acuerdo de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Respuesta

Por error involuntario no se registró por separado el valor del terreno y edificio. Como medida correctiva, se solicitó autorización a la Junta Directiva para realizar la reclasificación del patrimonio. Se anexa póliza de diario no. 97, mediante la cual se efectuó la reclasificación del patrimonio cuyo valor del terreno es de \$35,000,000.00. El valor del edificio es de \$30,570,000.00.

Así también se anexa acuerdo de la Junta Directiva autorizando la reclasificación. En lo subsecuente se pondrá mayor cuidado en los registros contables.

4. Se observó que no se registró depreciación correspondiente a la cuenta de Edificios Donados.

Respuesta

Por error involuntario no se registró por separado el valor del terreno y edificio. Como medida correctiva, se anexa póliza de diario no. 98, en la cual consta el ajuste realizado a ejercicios anteriores y la aplicación de la depreciación correspondiente a cinco meses, de agosto a diciembre de 2015. Se anexa acuerdo de la Junta Directiva. En lo subsecuente se pondrá mayor atención en los registros contables.

Atentamente

Dra. Noma Guadalupe Pesqueira Bustamante
Rectora

CENTRO REGIONAL DE
FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA DEL
ESTADO DE SONORA

- C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Lina Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Célida Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Omar Alberto Guillem Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura.
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuru, Secretario de la Contraloría General.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.P.C. Pablo Enrique Ruíz García, PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Gustavo Ruíz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.

Archivo.

NGPB/MCME/tgez



CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx